Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1104	1

Asegurado: POLICIA NACIONAL

Documento: 80016197-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 08:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
07/01/2020	29/02/2020	30/04/2020	62	20.200.000

TOMADOR: POSADA FAGUNDEZ, IRIS PATRICIA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el Contrato N° 279/2019 correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 33/2019 "Adquisición de Insumos Hospitalarios Varios", ID N° 368.050, hasta la suma máxima de: (Guaranies Veinte Millones Doscientos Mil)		
	TOTALES	20.200.000	318.182
		20.200.000	318.182

Obs: Se hace constar que el adicional de prima de Gs. 350.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Mil) corresponde a la prorroga de vigencia de la poliza citada más arriba desde la fecha 29.02.2020 hasta el 30.04.2020.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 07 de enero de 2020

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General